MAE ING. LUIS A. TINOCO ROMERO
PERITO CNJ N° 1034291

INFORME DE PERITAJE SOBRE VEHICULO

Auto Chevrolet Aveo Family, STD, 1.5 litros, 4P, 4X2, TM, color champagne, Placas GCB-7724, año 2019

Litigante: Banco de la PRODUCCION S.A.

Pichincha 107 y P.Ycaza, Guayaquil, Provincia del Guayas

Juicio N° 09332 2023 06109

MARZO 2025



RESUMEN DEL AVALÚO	
VALOR COMERCIAL	$ 9.892,62
VALOR DE REALIZACIÓN	$ 8.903,35
VALOR DE REPOSICION	$ 19.970,52

CONTENIDO

Carátula
Indice
1. **Antecedentes**
2. **Generalidades**
3. **Documentos suministrados**
4. **Descripción del sector en que se halla el VEM**
5. **Características Técnicas del(os) VEM**
6. **Anexo 1: Tabla de Depreciación LATR**
7. **Valoración del VEM**
8. **Políticas y claúsulas**
9. **Resumen de Valores**
10. **Declaratoria de Responsabilidad**
11. **Anexo 2: Registro fotográfico**
12. **Anexo 3: Cotización(es)**

NOTA: VEM(Vehículo, Equipo, Maquinaria)

INFORME DE PERITAJE

1.- ANTECEDENTES

Solicitado:	Ab. Fabricio Dávila Lazo	**Correo electrónico:**	fdavilalazo@gmail.com
Litigante:	BANCO DE LA PRODUCCION S.A.	**Fecha de solicitud:**	14-mar.-2025
RUC:	1790368718001	**Código de avalúo:**	LTR-002-2025
Oficina:	FUNCION CIVIL DE JUSTICIA	**Fecha de Inspección:**	20-mar.-2025
Finalidad Legal:	PERITAJE DE BIEN EMBARGADO	**Fecha de Entrega:**	31-mar.-2025

2.1.- INFORMACION GENERAL

Propietario:	Sr. Kléber Giovanni León Aguirre y Sra. Ingrid Patricia Almeida Silva				**CC (Sr. León): 0913333340; CC (Sra): 0919518548**	
Institución Jurídica	CONSEJO DE LA JUDICATURA				BIEN MUEBLE (VEHICULO)	
Ubicación:	Provincia:	GUAYAS	Ciudad / Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia / sitio:	Tarqui
Dirección ubicación de Equipos/Maquinarias:	Bodega de vehículos junto a Motel Green House, cercano al Centro Comercial City Mall					

COORDENADAS GEOREFERENCIALES			**REFERENCIAL**	
LATITUD	LONGITUD	ALTITUD	**UBICACIÓN REFERENCIAL:**	A 1 cuadra del City Mall
2°8' 19.66" S	**79°54' 47.37" W**	**5 msnm**	SECTOR:	C.C. La Rotonda

A

2.- GENERALIDADES DE LA SOLICITUD

5.1 OBJETIVO DEL AVALUO:

Se efectúa el presente Peritaje Vehicular, con la finalidad de establecer el Valor Comercial del Bien Mueble materia de esta diligencia (VEM: Vehículo, Equipo, Maquinaria), considerando su estado de conservación, mantenimiento y operación, fundamentado en metodologías y procedimientos valuatorios generalmente aceptados, teniendo en cuenta las condiciones económicas reinantes a la fecha de elaborar el Informe de Avalúo, así como los Factores de Comercialización que afecten negativa o positivamente en el resultado final del mismo.

FECHA DE LA SOLICITUD	**mar-25**
SOLICITADO POR:	**PRODUBANCO**
TIPO Y OBJETIVO DEL AVALUO:	**´PERITAJE**

Avalúo Comercial, del VEM (Vehículo, Equipo, Maquinaria) que se halla ubicado en la Bodega DISPROVET, contigua al Motel Green House, a 1 cuadra del City Mall, Cantón Guayaquil. El objeto de la valoración es determinar el Valor Comercial ACTUAL. Los responsables de la Inspección es el suscrito Perito Valuador, quien fue acompañado por el Ab. Henry Fabricio Peñafiel Safando, Depositario Judicial.

El presente Informe de Avalúo tiene vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del Informe.

3.- DOCUMENTOS SUMINISTRADOS PARA LA VALORACION

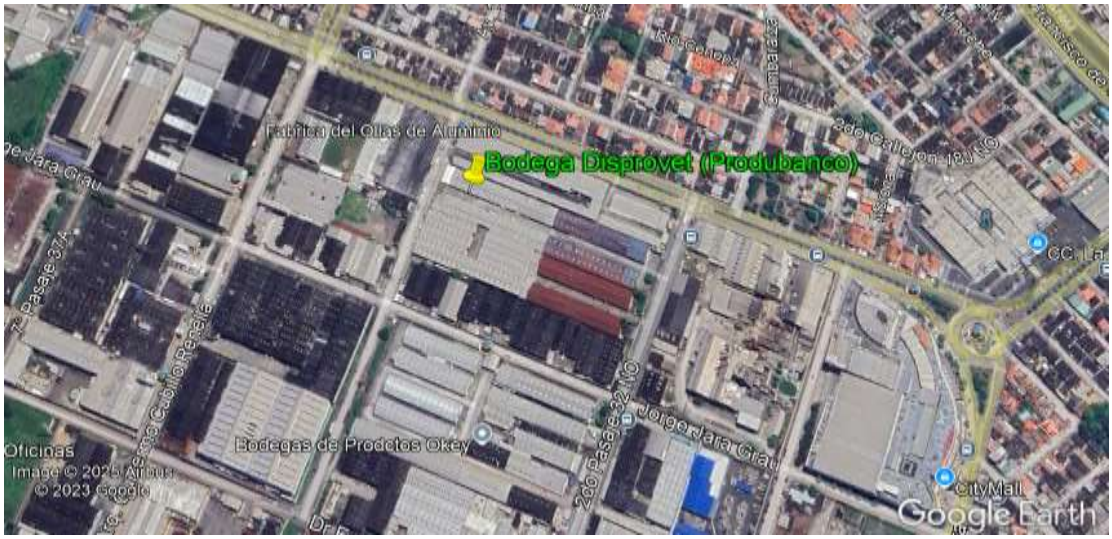
El Depositario Judicial, dió las facilidades para realizar la Inspección al VEM así como facilitó los documentos necesarios para la elaboración del presente Informe de Peritaje:

TIPO DE BIEN / CLASIFICACION				DOCUMENTOS DE VALIDACION	
INDUSTRIAL		VEHICULAR	X	FACTURAS DE COMPRA	
				CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	
				MATRICULA	X
				INFORMACION TECNICA	X
OTROS				OTROS (especificar)	

Personalmente se realizó la visita al VEM (Vehículo, Equipo,Maquinaria), lo cual se cumplió con todas las satisfacciones de parte de los interesados en obtener el presente Informe de Avalúo.

4.- DESCRIPCION DEL SECTOR EN QUE SE HALLAN LOS EQUIPOS

4.1.- IMAGEN GEOLOCALIZACION: MAPA (IMAGEN SATELITAL)



La presente imagen muestra la Bodega de Vehículos (adjunto a motel Green House), en donde se halla el VEM (Vehículos, Equipos, Maquinarias), del presente Informe.

4.2 EQUIPOS / MAQUINARIAS					
Usos predominantes:					
REGIMEN		**PRIVADO:**	X	**PUBLICO:**	

4.3.- CRITERIOS CONSIDERADOS:

Oferta / Demanda:		Moderada / Balanceada
Aspectos positivos:		Infraestructura no poseen aceptables condiciones, aunque se tiene facilidades de transporte y regulares condiciones comerciales y residenciales.
Aspectos Negativos:		La situación económica ha afectado en forma global a nivel mundial, lo que también ha influido en las transacciones comerciales a todo nivel.
Metodología aplicada:		Se consideró: el método de costo o de reposición con su respectiva depreciación en función de la edad, mantenimiento.
Valor de Realización:	**10%**	Considerando el monto de la Valoración Comercial

4.4.- ANALISIS DEL MERCADO:	
Estado del mercado:	Bien mueble de mediana facilidad de comercialización, si se considera la debilidad del mercado.
Factores a considerar:	Actualmente para establecer el monto del Avalúo, se consideró factores tales como: tipo de mantenimiento, estado de conservación y operatividad, llantas entre otros, ver Check List. (Ver Anexo 1)
4.5.- GRADO DE REALIZACION:	
Comercialización del Bien:	El VEM en estudio poseen un Grado de realización "MEDIO", es decir podría ser comercializado a interesados en el medio en un mediano plazo.
Negociación:	La conclusión se establece del hecho de que es un activo en estado de conservación bajo, de valor "Bajo", porque en caso de venta el mercado posee demanda limitada. La situación económica existente en el país, impide una negociación rápida por lo que a mi criterio se considera que el bien en estudio tiene posibilidades de negociar es de mediano plazo.
4.6.- CALIDAD DE LA GARANTIA:	
Grado:	El VEM con toda su infraestructura a la intemperie, con estado de conservación y mantenimiento deficientes, por lo que se considero que la calidad de garantía de la prenda es de tipo MEDIA.

4.7.- RECOMENDACIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE VENTA - FACILIDAD DE LIQUIDACION

FACILIDAD DE LIQUIDACION:	ALTA		MEDIA	X	BAJA	
GRADO DE REALIZACION:	BUENO		REGULAR	X	MALO	
CALIDAD DE LA GARANTIA	ALTA		MEDIA	X	BAJA	

OBSERVACIONES:

En caso de acciones legales el VEM tiene una facilidad de Venta tipo MEDIA, si se considera el tipo, modelo y marca, así como su mantenimiento, conservación y operatividad.

5.- CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VEM

5.1. VEHICULO INSPECCIONADO

AÑO DE ADQUISICION:	2019		**ORIGEN:**	JAPONES	
MARCA:	CHEVROLET		**MODELO:**	AVEO, FAMILY STD, 4X2, 1.5 litros, TM	
CHASIS VIN:	8LATD52Y9K0385003		**TIPO:**	AUTO SEDAN	
MOTOR N°:	F15S3180850075		**PLACAS:**	GCB-7724	
ESTADO:	BUENO		**COLOR:**	DORADO	
FACTOR MANTENIMIENTO:	50%		**CAPACIDAD:**	0,75 TON	

OBSERVACIONES: El vehículo posee un recorrido 355.220 Km, si se considera que el vehículo fue retenido el 11 Septiembre 2024, es decir que ha trabajado 5 años y tiene casi 6 meses sin trabajar, su kilometraje se encuentra muy por encima de la expectativa de 244.800 km por los años de uso. Se aprecia el estado de las llantas, tiene en general calificación del 50% según Check List, Anexo 1. Así como su estado externo e interno o de apariencia física, y su estado técnico mecánico.

5.2.- ESTADO ACTUAL DEL BIEN Y COSTOS DE MANTENIMIENTO QUE POSIBILITEN SU VENTA

Estado del bien Mueble:	El vehículo se encuentra en condiciones regulares de embodegamiento, en bodega a la intemperie, sin embargo se recomienda hacer mantenimientos, luego de examen técnico automotriz. (Anexo 1 y 2).
Facilidades de la Almacenera:	La infraestructura no dota de facilidades de almacenamiento a los VEM's, así como las condiciones.

5.3.- ESTADO ACTUAL DEL BIEN, INCLUYENDO LA ESTIMACION DE LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES A REALIZAR PARA POSIBILITAR SU VENTA

Costos de Mantenimiento y Reparaciones:	Los costos de mantenimiento y reparaciones estarán dados inicialmente por el cambio de todos los fluidos: aceites, agua de enfriamiento y luego de hacer prueba de rodaje establecer reparaciones a realizar. No es necesario cambiar llantas, posee llanta de emergencia aunque no herramientas. Se debe de coger fallas por rozamiento en el costado derecho del vehículo y dar pintura a toda la pieza, en este caso la puerta lateral.

5.4.- CONDICIONES DEL BIEN MUEBLE

Posibilidades de uso:	El VEM se encuentra embodegado y su batería ya no sirve, no se halla operativa.
Análisis, vida útil y	La Vida Util del VEM se halla sujeto al mantenimiento anual que sea realizado por iniciativa de sus propietarios, para que se pueda mantener en condiciones operativas, que en este caso no se cumple.

remanente:	Para los bienes muebles se consideró y se estima una vida útil de 20 años. Que puede ser extendida a criterio del Perito por razones justificadas.
Vida Útil y remanente:	Para estos bienes la vida remanente es limitada en función de las condiciones de trabajo o descuidada participación de la mano del hombre. Se toma como "normal" 1.800 km de recorrido por mes al tratarse de un vehículo de origen chino, que en 1 año representa 21.600 Km, y el vehículo presenta recorrido muy por debajo de lo esperado, menor al normal, significa que el vehículo ha tenido muy poca exigencia.
Conservación y uso:	La operatividad y funcionamiento para el VEM inspeccionado depende del tipo de mantenimiento que recibe, de forma periódica semestral, anual o en forma correctiva, ó cuando se presente el daño, darle solución.
Disposición:	El VEM no tiene disposición técnica de uso y adecuadamente dada, de tal modo que su funcionamiento sea el deseado por su propietario.
Estado al momento de la inspección	Si se pudo encender el vehículo, por lo que se comprobó que sus diferentes partes se hallan en condiciones aceptables.
Seguridades	El VEM no se encuentra con sistema de seguridad satelital, sin clave para encender el vehículo.
Peligros aledaños	No existen peligros aledaños visibles o que atenten contra la integridad de los VEM's.
Posibilidad de accidentes	Actualmente ninguna.
Disponibilidad de sus instalaciones:	El VEM presenta disponibilidad de trabajo en sus partes, aunque primero debe de ser realizado un análisis y mantenimiento previo.

6.- VALORACION DEL BIEN MUEBLE

6.1.- VALORACION PROPIAMENTE DICHA DEL BIEN MUEBLE

6.1.1.- VALORACION DEL VEM: (VEHICULO/ EQUIPO/MAQUINARIA)

Desde el Inciso anterior 5.1 se obtiene la caracterización del bien mueble, en este caso vehículo, lo cual es confrontado con lo indicado en los datos dados y habilitantes, sean Matrícula, Certificado actualizado del Registro Mercantil y se establecen diferencias en caso necesario. Desde el Anexo 1, se obtiene el Estado de Conservación (%) que junto al % de Edad, se consulta en la Tabla de Depreciación LATR y se obtiene el Valor a Depreciar desde el Valor de Reposición y se obtiene el Valor Comercial.

6.2.- AVALUO DE VEM'S (VEHICULOS, EQUIPOS, MAQUINARIAS)

V.COMERCIAL	V.HISTORICO	V.REPOSICION	Edad	V.HIST+AÑAD.	Estado Conservac.
$9.892,62	$16.725,00	$19.970,52	6	$15.052,50	50%

AÑO ACTUAL	2025	AÑO DE COMPRA	2019	V.REPOSICION, VR:	119,41%
MARCA:	CHEVROLET	CLASE:	VEH. CONVENC.	EDAD, t: (años)	6
ORIGEN:	JAPONES	INCR.ANUAL %	3%	VIDA UTIL , T:	20
TIPO:	AUTO SEDAN	V.RESIDUAL %, R	10%	VIDA RESTANTE	14
COMBUSTIBLE:	GASOLINA	USO:	COMERCIAL	Valor a Depreciar	54,27%
TRABAJO:	KILOMETROS	Km deseado máx	183.600	V.AÑADIDO	$0,00
KM Máximo/año	30.600	AÑOS (PREMIO/CASTIGO)	-6		
Diferencia en Km	171.620	Km actual	355.220	Edad + castigo	12

TOTAL GENERAL: resumen de los valores de equipos, maquinarias y otros	**$9.892,62**

SON: (Valor COMERCIAL en letras)	**Nueve Mil Ochocientos Noventa y Dos con 62/100 dólares**	PORCENTAJE DE CASTIGO	**10%**

6.3.- VALORES DEL AVALUO

VALOR COMERCIAL	VALOR DE REALIZACION	VALOR DE REPOSICION
$9.892,62	**$8.903,35**	**$19.970,52**

OBSERVACIONES: Se realiza la Inspección del vehículo y se puede observar que posee 355.220 Km de recorrido, es decir mayor al esperado. El año de compra del vehículo es el 2019, pero se le ha puesto 2020, para efectos de cálculo. El estado del vehículo en general es de regulares condiciones, sus amortiguadores se hallan a "media vida", así como las llantas. Su parte interna, en lo que se refiere a los asientos se halla en condiciones no satisfactorias. El valor de Reposición, es decir al valor como nuevo es calculado.

7.- DEFINICION DE CONCEPTOS, POLITICAS Y CLAUSULAS

7.1.- DEFINICION DE CONCEPTOS

Valor Comercial.- Es el valor obtenido desde la Tabla de Depreciación aplicando los factores como el Porcentaje de Edad %EDAD y el Estado de Conservación para buscar el Factor D (porcentaje de depreciación), el cual es obtenido por la combinación de las Tablas de Ross y Heideke, con las Tablas de Helio de Caires, se obtiene finalmente en la Tabla resumen de las anteriores, ésto es desde las Tablas de LATR que combina el %Edad y el Estado de Conservación (valor subjetivo dado por la experiencia del Perito), para los Bienes Muebles VEM's (Vehículo, Equipo, Maquinaria) en general. Multiplicando el Factor D por el V.Reposición se obtiene el valor depreciado, el cual se resta del Valor de Reposición y se obtiene el Valor con la Depreciación recibida, y se obtiene el Valor Comercial del Bien Mueble VEM's (Vehículo, Equipo, Maquinaria).

Valor de Oportunidad o Liquidación.- Es el valor aceptado por ambas partes para una fácil y rápida negociación y comercialización en un breve plazo con un menor valor del estimado (avalúo comercial) en función de la oferta o demanda. Por lo general se acostumbra que si es menor a los $100.000 el Valor Comercial, el de Realización no debe superar el 10%, pero si es mayor podría llegar al 20%.

Valor de Reposición: es el costo de crear una réplica virtual de la estructura existente, empleando el mismo diseño y materiales similares. Una estimación de costo de reposición contempla construir una estructura de utilidad comparable empleando diseños y materiales de uso actual en el mercado. Se lo obtiene consultando los valores del bien que se encuentran en el mercado, en las distintas casas concesionarias y comerciales, que en este caso se lo hizo en una Comercializadora de bienes muebles, ya que actualmente el modelo se halla con limitaciones en los Concesionarios.

7.2.- METODOS DE VALORACION UTILIZADOS

Método de Comparación o de Mercado: Es la técnica valuatoria que busca establecer el Valor Comercial del VEM, tomando muestras del mercado abierto actual, de bienes semejantes y comparables al del objeto del presente Avalúo, para que en función de cada VEM investigado, se efectúen comparaciones y ponderaciones en base a sus principales características, las mismas que deben ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del Valor Comercial.

Método (técnica residual): Es el que busca establecer el Valor Comercial del VEM, referente a partir de estimar el monto total de las ventas de un Proyecto, acorde con la Reglamentación vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el objeto del Avalúo. Para encontrar el valor total del VEM se debe de descontar al monto total de las ventas proyectadas, los costos totales y la utilidad esperada del Proyecto. Es indispensable que además de la factibilidad técnica y jurídica se evalúe también la factibilidad comercial del Proyecto, es decir, la real posibilidad de vender lo proyectado.

7.3.- VIGENCIA DEL AVALUO
De acuerdo a lo estipulado en el Libro I, Título IX, Capítulo IV de las Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero, Sección IV, Artículo 11 de la Superintendencia de Bancos y Seguros, el presente Informe de Avalúo tiene una vigencia de UN AÑO contado a partir de la fecha de expedición de este Informe, siempre y cuando se conserven las condiciones extrínsecas e intrínsecas que puedan afectar el valor.
7.4.- ANOTACIONES DEL PERITO VALUADOR
El Informe de Avalúo no se define como un Análisis Estructural de Ingeniería Mecánica o Industrial que no sea específicamente la valoración, por lo tanto no puede ser usado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del VEM que sean detectadas en una inspección ocular y física. Aún cuando se aprecien fallas o defectos, anomalías, materiales peligrosos perjudiciales a la salud humana que afecten al estado de conservación normal - durante la vida útil transcurrida - de un VEM, el Perito deslinda responsabilidad por tales observaciones, por lo que se limita a cumplir su función de Valuador, independientemente de un estado de conservación defectuso o con fallas.
Los datos del Solicitante, Propietario, Matrícula, Registro Mercantil del VEM e información relacionada se obtienen de lo proporcionado por el cliente. Por lo que, los errores, omisiones o diferencias con respecto a los datos registrados por autoridades oficiales, como lo puede ser la Carta de Venta, Título de Propiedad u otros no constituyen responsabilidad del Perito Valuador.
La edad del VEM se considera en base a la información documental existentes como Matrícula, Título de Propiedad, Certificado de Registro Mercantil, Comprobante de pago de Revisión Anual, de la información obtenida durante la visita y también en base a la inspección ocular y física de acabados y estado de conservación, por lo que la edad colocada en el presente Informe de Avalúo no necesariamente corresponde a la precisa edad cronólogica.
El Perito declara bajo protesta de ajustarse a la verdad y sólo a la verdad, de que no guarda ningún tipo de relación o nexo de parentesco, comercial u otra índole con el solicitante, propietario del VEM.
El presente Avalúo es de USO exclusivo del (os) solicitante (s) para el destino o propósito expresado en la página inicial de este documento, por lo que no podrá ser utilizado con otros fines.
El Factor de Depreciación aplicado para los Bienes Muebles (Tablas de Depreciación LATR (Luis Angel Tinoco Romero, de Helio de Caires, de Ross y Heidecke) en la Valoración del VEM, incluye tanto la depreciación por Edad como por el Estado de Conservación.

8.- RESUMEN DE VALORES:

VALOR COMERCIAL	$ 9.892,62
PORCENTAJE POR LIQUIDACIÓN U OPORTUNIDAD	10,00%
VALOR DE REALIZACION	$ 8.903,35
VALOR DE REPOSICION	$ 19.970,52

El Avalúo, se puede considerar en la cantidad de:

El Valor COMERCIAL, se puede considerar en la cantidad de: **USD $9.892,62 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS 62/100 DOLARES AMERICANOS).**

El Valor de REALIZACION, se puede considerar en la cantidad de: **USD $8.903,35 (OCHO MIL NOVECIENTOS TRES CON 35/100 DOLARES AMERICANOS).**

El Valor de REPOSICION, se puede considerar en la cantidad de: **USD$19.970,52 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 52/100 DOLARES AMERICANOS).**

NOTAS:

EL PRESENTE INFORME DE AVALUO INDUSTRIAL, ES EL VALOR QUE CORRESPONDERIA A UNA OPERACION DE CONTADO, ENTENDIENDOSE COMO TAL EL QUE SE REFIERE AL VALOR ACTUAL DEL VEM (BIEN MUEBLE), CUBIERTO EN EL MOMENTO MISMO DE EFECTUARSE LA OPERACION, SIN CONSIDERACION ALGUNA RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA DE LOS CONTRATANTES.

NO SE TIENEN EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS TENTATIVAS O PROYECTADAS YA QUE PARA LA CERTEZA DE TALES ANALISIS SE REQUIERE LA APLICACION DE TECNICAS ESPECIALES, QUE NO SON MATERIA DEL PRESENTE AVALUO.

ADEMAS SE SUJETA A LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.- LIBRO I, TITULO IX DE LOS ACTIVOS Y DE LOS LIMITES DE CREDITO, CAPITULO IV DE LA

9.- DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

YO, LUIS ANGEL TINOCO ROMERO, POR MIS PROPIOS DERECHOS Y/O POR LOS QUE REPRESENTO COMO PERITO VALUADOR, DENTRO DEL INFORME ENTREGADO EL **DIA 31 DE MARZO DE 2025** DECLARO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y CON CONOCIMIENTO PLENO DE LAS CAUSAS DE PERJURIO, QUE EL PERITAJE REALIZADO EN SUJECCION A LA NORMATIVA Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN EL(OS) BIEN(ES) MUEBLE(S) UBICADO(S) EN BODEGA DISPROVET, CONTIGUO A MOTEL GREEN HOUSE, CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS DESCRITO EN EL PRESENTE INFORME Y QUE PERTENECE AL **BANCO DE LA PRODUCCION S.A.** ES VERAZ Y FIDEDIGNO Y REAL, POR LO TANTO, ME HAGO RESPONSABLE CIVIL Y PENALMENTE DEL MISMO.

Firma de Responsabilidad

Firmado electrónicamente por:
LUIS ANGEL TINOCO ROMERO

ING. LUIS A. TINOCO ROMERO
Reg. Prof. # 06-09-1336 (CIMEG)
SBS-PA-2005-754
SC-RNP-2-357
Consejo Judicatura N°1034291

Firma de Responsabilidad

HENRY FABRICIO PENAFIEL SABANDO
Firmado digitalmente por HENRY FABRICIO PENAFIEL SABANDO
Fecha: 2026.05.14 12:53:58 -05'00'

ABG. HENRY PEÑAFIEL SAFANDO
Depositario Judicial
Consejo de la Judicatura

	10.- ANEXO 1: PARTE EXTERNA DEL VEHICULO EN GENERAL			
	PARTES PERIFERICAS	**EXISTE**		**OBSERVACIONES**
	LISTADO	**SI/NO**	**%**	**ESTADO**
1	*Amortiguadores delanteros*	*SI*	*60%*	
2	*Amortiguadores posteriores*	*SI*	*60%*	
3	*Antena radio*	*si*	*60%*	
4	*Apoya cabeza*	*SI*	*60%*	Cuatro apoyacabezas
5	*Aros standard*	*SI*	*60%*	
6	*Brazo posterior Limpiaparabrisas*	*NO*		
7	*Brazos limpiaparabrisas*	*SI*	*60%*	
8	*Capot*	*SI*	*70%*	
9	*Puerta lateral derecha*	*SI*	*70%*	
10	*Espejos laterales*	*SI*	*70%*	
11	*Faros delanteros*	*SI*	*70%*	
12	*Faros halógenos*	*NO*		
13	*Guarda barros*	*NO*		
14	*Guardachoque Delantero*	*SI*	*70%*	
15	*Guardachoque Posterior*	*SI*	*70%*	
16	*Guía superiores*	*NO*		
17	*Guías delanteras*	*SI*	*70%*	
18	*Guías laterales*	*SI*	*70%*	
19	*Guías posteriores*	*SI*	*70%*	
20	*Manubrios puertas*	*SI*	*70%*	
21	*Mascarilla*	*SI*	*70%*	
22	*Motor limpiaparabrisas*	*SI*	*70%*	
23	*Parrilla superior*	*NO*		
24	*Pluma limpiap. posterior*	*NO*		
25	*Plumas limpiap. delantera*	*SI*	*70%*	
26	*Tapa tanque combustible*	*SI*	*75%*	
	PROMEDIO		*67%*	

	COMPARTIMIENTO DEL MOTOR			
	COMPARTIMIENTO DEL MOTOR	**EXISTE**		**OBSERVACIONES**
	LISTADO	**SI/NO**	**%**	**ESTADO**
1	*Batería*	*SI*	*0%*	
2	*Depurador*	*SI*	*70%*	
3	*Palanca Capot*	*SI*	*70%*	
4	*Seguro Batería*	*SI*	*70%*	
5	*Tapa Radiador*	*SI*	*70%*	
6	*Tapón llenado aceite*	*SI*	*70%*	
7	*Variila medir aceite motor*	*SI*	*70%*	
	PROMEDIO		*60%*	

	COMPARTIMIENTO DE CABINA			
	PARTE INTERNA CABINA	**EXISTE**		**OBSERVACIONES**
	LISTADO	**SI/NO**	**%**	**ESTADO**
1	*Chapa secreta*	*SI*	*70%*	
2	*Espejo retrovisor*	*SI*	*70%*	
3	*Gata*	*NO*		
4	*Herrramientas*	*NO*		
5	*Llave ruedas*	*NO*		
6	*Luces tablero*	*SI*	*70%*	
7	*Luz salón*	*SI*	*70%*	
8	*Mando Perilla limpiaparabrisas*	*SI*	*70%*	
9	*Manubrios seguros Puertas*	*SI*	*70%*	
10	*Moquetas piso*	*SI*	*70%*	
11	*Palanca cambio luces*	*SI*	*70%*	
12	*Pito*	*NO*		
13	*Radio perillas*	*SI*	*70%*	
14	*Seguro capot*	*SI*	*70%*	
15	*Sistema Aire Acondicionado*	*SI*	*0%*	
16	*Tablero instrumentos*	*SI*	*75%*	
17	*Tumbado*	*SI*	*70%*	
	PROMEDIO		*65%*	

	ESTADO DE LLANTAS			
	PROFUNDIDAD máxima 18 mm	**EXISTE**		**OBSERVACIONES**
	LISTADO	**mm**	**%**	**ESTADO**
1	*LLANTA 1 DELANTERA*	*5,0*	*63%*	
2	*LLANTA 2 DELANTERA*	*4,0*	*50%*	
3	*LLANTA 3 POSTERIOR (atrás 1)*	*5,0*	*63%*	
4	*LLANTA 4 POSTERIOR (atrás 2)*	*5,0*	*63%*	
5	*LLANTA EMERGENCIA*	*2,0*	*25%*	
	PROMEDIO		*53%*	

	MANTENIMIENTO DEL VEHICULO			
	COMPARTIMIENTO DEL MOTOR	**EXISTE**		**OBSERVACIONES**
	LISTADO	**SI/NO**	**%**	**ESTADO**
1	*Mantenimiento preventivo*	*NO*	*0%*	
2	*Seguimiento del Mantenimiento*	*SI*	*20%*	
3	*Bitácora de Mantenimiento*	*SI*	*20%*	
4				
5				
6				
7				
	PROMEDIO		*13%*	

	ESTADO DE FUNCIONAMIENTO			
	MANTENIMIENTO DEL VEM	EXISTE		OBSERVACIONES
	LISTADO	SI/NO	%	ESTADO
1	MOTOR	SI	70%	
2	FRENOS	SI	60%	
3	EMBRAGUE	SI	60%	
4	TREN DELANTERO	SI	60%	
5	MANTENIMIENTO DEL VEHICULO	SI	13%	
	PROMEDIO		*53%*	

CALIFICACION DE FACTOR TECNIC	%/100	%	FACTOR TECNICO (%)
PARTES PERIFERICAS	**10%**	67%	7%
PARTE INTERNA CABINA	**15%**	65%	10%
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR	**20%**	60%	12%
ESTADO DE LLANTAS	**15%**	53%	8%
ESTADO DE FUNCIONAMIENTO	**20%**	53%	11%
MANTENIMIENTO DEL VEM	**20%**	13%	3%
FACTOR TECNICO	**100%**		**50%**
CALIFICACION PROMEDIO (%)		***50%***	
		50,00%	

NOTA: EL VEHICULO COMO SE APRECIA TIENE APARIENCIA Y ESTADO SATISFACTORIOS, SI TIENE FALLAS DE PINTURA. EL ESTADO DE LA BATERIA ES SIN CARGA, POR LO QUE ES NECESARIA PARA QUE FUNCIONE ADECUADAMENTE SU SISTEMA ELECTRICO.

11.- ANEXO 2: REGISTRO FOTOGRAFICO

16 FOTOS REPRESENTATIVAS







Vista frontal	Vista frontal izquierda	Vista frontal derecha







Vista frontal posterior	Vista posterior izquierda	Vista posterior derecha







Vista frontal del motor	Vista izquierda del motor	Vista derecha del motor



Vista frontal de interior de cabiba



Vista de velocímetro



Vista panel de instrumentos



Vista interior de cabina



Vista de asientos posteriores



Vista asientos posteriores



Vista compartimiento delantero



Llanta de emergencia

12.- ANEXO 3: COTIZACION O VALOR DE REPOSICION

PRIMER VEHICULO

trovit chevrolet aveo 2019

Vendo Por Enfermedad Aveo Como Nuevo 10.000 Km



$ 8.000

Chevrolet Aveo • 2019 • 27,801 km

Cantón Quito, Provincia de Pichincha



$12.900

carros.com Hace +1 año

27.801 Kms | 2019 Año

Descripción

Se encuentra en muy buen estado pantalla tactil del radio camara de reversa unico dueño

Chevrolet Aveo • 2019 • 27,801 km

Chevrolet Aveo • 2019 • 34,000 km

Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas



$14.500

carros.com Hace +1 año

34.000 Kms | 2019 Año

COTIZACION DE VEHICULO USADO
TERCER VEHICULO $9.750,00

Chevrolet Aveo • 2019 • 40,000 km

Cantón Quito, Provincia de Pichincha



$13.000

carros.com Hace +1 año

40.000	2019
Kms	Año

CUARTO VEHICULO

Chevrolet Aveo • 2019 • 24,500 km

Cantón Quito, Provincia de Pichincha



$13.500

carros.com Hace +1 año

24.500	2019
Kms	Año

QUINTO VEHICULO

Chevrolet Aveo • 2019 • 27,801 km

Cantón Quito, Provincia de Pichincha



$12.900

carros.com Hace +1 año

27.801 Kms | 2019 Año

Descripción

Se encuentra en muy buen estado pantalla tactil del radio camara de reversa unico dueño
Chevrolet Aveo • 2019 • 27,801 km

NOTA: SE PUEDEN APRECIAR CUATRO VEHICULOS COTIZADOS CUYOS KILOMETRAJES Y VALORES SON:

ESCALA DE CALIFICACION	
5	EXCELENTE
4	MUY BUENO
3	BUENO
2	REGULAR
1	MALO

comparable	recorrido	estado fisico	estado mecanico	extras	precio
1	27.801	5	4	4	$12.900,00
2	34.000	4	3	3	$14.500,00
3	40.000	3	3	3	$13.000,00
4	24.500	5	5	4	$13.500,00
objeto	355.220	2	2	2	+

CONCLUSION:

EL VEHICULO OBJETO DE VALORACION DE ESTE INFORME SE ENCUENTRA EN CONDICIONES QUE SE HALLA POR DEBAJO DE LOS VEHICULOS COTIZADOS, DE AHÍ SU BAJA VALORACION